



Página 1 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

**ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ  
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"**

Vélez Santander, **04 MAR 2024**

- I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.**
- 1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR**

<p><b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b></p>	<p>CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA ADQUISICIÓN AIRE ACONDICIONADO PORTATIL, PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.</p> <table border="1" data-bbox="493 821 1455 974"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40101701</td> <td>Componentes y equipos para distribución y sistemas acondicionados</td> <td>Calefacción y ventilación, circulación de aire</td> <td>enfriamiento</td> <td>Aire acondicionado</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	40101701	Componentes y equipos para distribución y sistemas acondicionados	Calefacción y ventilación, circulación de aire	enfriamiento	Aire acondicionado																	
CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																								
40101701	Componentes y equipos para distribución y sistemas acondicionados	Calefacción y ventilación, circulación de aire	enfriamiento	Aire acondicionado																								
<p><b>1.2 VALOR ESTIMADO</b></p>	<table border="1" data-bbox="493 978 1455 1241"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A-02-01-01-004-003-09</td> <td>ESVEL</td> <td>AIRE ACONDICIONADO</td> <td></td> <td>1</td> <td>2.750.000.00</td> <td>2.750.000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;"><b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b></td> <td><b>\$ 2.750.000.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>VALOR TOTAL ESTIMADO ES LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.750.000) IVA INCLUIDO.</b></p>	ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	1	A-02-01-01-004-003-09	ESVEL	AIRE ACONDICIONADO		1	2.750.000.00	2.750.000.00	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$ 2.750.000.00</b>			
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA																					
1	A-02-01-01-004-003-09	ESVEL	AIRE ACONDICIONADO		1	2.750.000.00	2.750.000.00																					
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$ 2.750.000.00</b>																					
<p><b>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</b></p>	<table border="1" data-bbox="493 1383 1463 1509"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Fecha</th> <th>No Plan de compras</th> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor unitario</th> <th>Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>04/03/2024</td> <td>39</td> <td>ESVEL</td> <td>10</td> <td>AIRE ACONDICIONADO</td> <td>1</td> <td>2.750.000.00</td> <td>2.750.000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td>1</td> <td></td> <td>2.750.000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Respaldo presupuestal donde fue incluida y aprobada la adquisición del objeto a contratar mediante resolución No 000008 del 01/01/2024.</p>	No	Fecha	No Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	1	04/03/2024	39	ESVEL	10	AIRE ACONDICIONADO	1	2.750.000.00	2.750.000.00	<b>TOTAL</b>						1		2.750.000.00
No	Fecha	No Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total																				
1	04/03/2024	39	ESVEL	10	AIRE ACONDICIONADO	1	2.750.000.00	2.750.000.00																				
<b>TOTAL</b>						1		2.750.000.00																				
<p><b>1.4 CLASE DE CONTRATO</b></p>	<p>COMPRAVENTA – GRANDES ALMACENES</p>																											
<p><b>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b></p>	<p>Podrán participar en el presente proceso todos los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente a través de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano, en donde existe una Operación Principal realizada por Colombia Compra Eficiente.</p>																											

Página 2 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

## 1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN


La Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, en su estructuración cuenta con la oficina de gestión documental, encargada de garantizar el completo control, organización y clasificación de los documentos, todo por medio de un seguimiento y análisis constante tanto de la estructura organizacional y las prioridades desde la utilidad informativa de cada archivo creado o recibido. Así mismo gestiona las políticas para la creación y administración de los documentos, organizar de manera lógica, eficaz y categorizada y Establecer estrategias técnicas y de gestión que permitan la conservación de la información, garantizar la inmediatez de consulta y acceso a la información, Conservar y salvaguardar la información en cumplimiento a las guías 1GD-GU-0004 organización de archivos y 1GD-GU-0006 Sistema Integrado de Conservación SIC, que pone de presente que los funcionarios deben asegurar el adecuado mantenimiento de los soportes físicos, electrónicos y digitales de la Policía Nacional, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión y hasta su disposición final, conservando atributos específicos como: accesibilidad o disponibilidad, autenticidad, fiabilidad, Inalterabilidad, integridad y originalidad. Además, con la compra de este equipo se busca subsanar el hallazgo encontrado por ARCOI según lo estipulado "1 de Nivel Operacional, Proceso: 1GD-CP-0001 GESTIÓN DOCUMENTAL, Guía: 1GD-GU-0006 SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN - SIC. Que dice: La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, presenta debilidades en la implementación y operacionalización de algunos parámetros establecidos en el programa de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas del Sistema Integrado de Conservación SIC."

Es importante mantener condiciones ambientales estables dentro de los rangos recomendados, los cuales deberán mantenerse durante las 24 horas de los 365 días al año. La experiencia indica que la vida útil de los materiales se alarga significativamente si se mantienen niveles de temperatura y humedad relativa moderada y estable, y si se mantienen, van permitiendo cambios graduales de estas condiciones durante todo el año.

•Aire acondicionado: se hace necesario un aire acondicionado con capacidad gross 12.000 BTUs, enfriamiento capacidad gross 12.000 BTU, para el acondicionamiento del aire y tratamiento ambiental en los depósitos de archivo, que consiste en: regular la temperatura la humedad y limpieza del aire, climatizando el ambiente. Este equipo permite la conservación y control de los agentes biológicos y resulta sumamente necesaria para el cuidado del material que se resguarda en los depósitos de archivo.

Realizada la verificación la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, no cuenta en sus inventarios con la existencia de este elemento en el almacén de intendencia, por lo que se hace necesario contratar su compra, relacionados y aprobados Respaldo presupuestal donde fue incluida y aprobada la adquisición del objeto a contratar mediante resolución No 000008 del 01/01/2024.

La presente necesidad, no se encuentra dentro de las disposiciones establecidas en las directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente, señaladas dentro de la directiva presidencial No. 08-2022, expedida el 17 de septiembre de 2022 por la Presidencia de la República, ni dentro de las restricciones generales establecidas en el título 4 MEDIDAS DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PUBLICO CAPITULO 1 Y

Página 3 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

SS hasta el capítulo 7. Del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Según la programación de plan de compras y las características de la necesidad la presente contratación se debe realizar en el mes de marzo del 2024.


## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ	ORDEN DE COMPRA	CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA DE ELEMENTOS DE MONITOREO, CONTROL Y MEDICIÓN, PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ Y LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES".	PN ESVEL MIC 021-2022	SE ENTREGARON LOS ELEMENTOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO Y CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS	Ninguno

Al anterior antecedente referido es de la contratación realizada por la Escuela de carabineros provincia de Vélez, en la vigencia 2023 para cumplimiento, Guía 1GD-GU-0006 SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN – SIC.

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2, parágrafo 5, en el cual se indica: "El Gobierno Nacional señalará la entidad o entidades que tendrán a su cargo el diseño, organización y celebración de los acuerdos marco de precio, instrumentos de agregación demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén. El Reglamento establecerá las condiciones bajo las cuales el uso de acuerdos marco de precios se hará obligatorio para las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el Orden Nacional, sometidas al Estatuto General de contratación de Administración Pública ..." y en atención a que la Policía Nacional como fuerza pública adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, pertenece a la Rama Ejecutiva de la Nación, quedando a criterio de la Entidad compradora la decisión de realizar la compra o adquisición de

Página 4 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

los Bienes haciendo uso de la plataformas tienda virtual del estado colombiano Grandes Almacenes o por medio de la plataforma SECOP II.

Colombia Compra Eficiente invita a los Grandes Almacenes a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Compradoras el Catálogo de Gran Almacén para sus Procesos de Contratación hasta por el monto máximo de la Mínima Cuantía de la respectiva Entidad Compradora

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

##### 4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU PORTATIL	Aire acondicionado portátil Electrolux 12.000 BTU 120V /Tipo de gas R32. Gracias a la conectividad Wi-Fi y la aplicación One App en tu smartphone, puedes supervisar y ajustar la configuración de forma sencilla desde cualquier ubicación. Disfruta una mayor versatilidad de enfriamiento gracias a dos velocidades de ventilador distintas, además del modo de deshumidificación que ayuda a mantener tu habitación fresca y cómoda al mismo tiempo que elimina el exceso de humedad del aire. Ionizador de Aire Puro. Reinicio Automático. Temporizador Programable. Filtro Lavable Fácil de Limpiar.

#### 5. CONDICIONES DEL CONTRATO

##### 5.1 LUGAR DE ENTREGA


Una vez verificadas las Zonas de Cobertura Proveedores, Cobertura de Ciudades / Municipios, y los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en su literal a) el gran almacén deberá hacer entrega de los bienes en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, **para el caso el lugar de entrega de los elementos será en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" ubicada en el KM 1 Vélez –Barbosa, Finca Villa Elvia**, previa coordinación con el supervisor de la orden de compra.

##### 5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto de orden de compra a celebrar se ejecutará en **forma total**.

##### 5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

En atención a la guía compras estandarizadas grandes almacenes, numeral 1.5 Tiempos de entrega máximos, el Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes a más tardar **dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra** en los lugares donde tenga disponible

Página 5 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.

La entidad compradora en atención al literal (a) Entrega de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establece como plazo de ejecución para la orden de compra de **veinte (20) días hábiles**.

#### 5.4 FORMA DE PAGO

En atención a la guía compras estandarizadas grandes almacenes, numeral 1.9 y la cláusula del g) Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en atención a los siguientes literales:

b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:


- La factura electrónica aprobada (Deberá ser publicada por parte del contratista en el SIIF NACION II. <https://validador.siifnacion.gov.co/auth/login>)
- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del formulario diligenciado de registro (impuesto industria y comercio de la ciudad y/o municipio donde se encuentre ubicado el establecimiento comercial (ICA).
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: El contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.
- Código PCI o Identificación de la entidad: **16-01-03-DO7**
- NIT: **804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINICA DE VELEZ**

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional — Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Nota 3: El oferente deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados y lo consignado en la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura

Página 6 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Nota 4: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

## 5.5 SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el **Jefe de Gestión Documental** o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la (Jefe de la unidad ordenadora del gasto) quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución N.º 03049 de 2014".

- **ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ**

Nombre: NELSON DARÍO SANABRIA ESCOBAR  
E-mail: nelson.sanabria7673@correo.policia.gov.co  
Teléfono: 3229340679

## 6 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en **Forma Total**, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

## 7 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y cumplir con las reglas de publicidad correspondientes.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

## 8. ANÁLISIS DE PRECIOS

### 8.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)



ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	CLAUSULADO ADICIONAL CONTRATO SAMC-04/23	SAMC-004-2023	316 853 000
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y ASPIRADORA SECO HÚMEDO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA	CONTRATO No 93-2-10025-23 FECHA 06/09/2023	PN MENEV MIC 026 2023	9 850.000
RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BARRANQUILLA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO MINI SPLIT	CONTRATO No CO1.PCCNTR 4350733 FECHA 28/12/2022	SMC-015-2022	52 143 420

Se adelanta consulta de proceso igual o similares al presente estudio, pero estos no pueden ser tomado como referencia ya que no cuenta con las mismas especificaciones del objeto a contratar.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.


## 8.2 PRECIOS HISTÓRICOS

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La unidad no cuenta con precios histórico de referencia para los elementos que se relacionan en el presente estudio previo.

## 8.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	23/01/2024	TECNOPROCESOS S.A.S	\$ 1 774 444 00
AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU PORTATIL	23/02/2023	HAZ LTDA	\$ 2.750.000.00
AIRE ACONDICIONADO 8000 BTU PORTATIL	23/02/2023	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 2.457 019.00

Página 8 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

#### 8.4 PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	COTIZACIÓN No. 2 HAZ LTDA	COTIZACIÓN No. 3 TECNOPROCESOS S.A.S
1	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	No cotizo	No cotizo	\$ 1 774 444.00
2	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU PORTATIL	No cotizo	\$ 2 750 000.00	No cotizo
3	AIRE ACONDICIONADO 8000 BTU PORTATIL	\$ 2 457 019.00	No cotizo	No cotizo

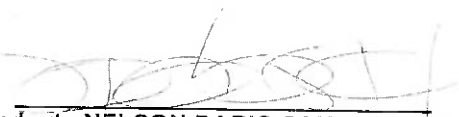
Teniendo en cuenta el estudio de mercado y según las necesidades de la entidad se hace necesario la adquisición del aire acondicionado cotizado por haz LTDA, ÍTEM 2, el cual tiene un aire acondicionado con capacidad gross 12.000 BTUs, enfriamiento capacidad gross 12.000 BTU, para el acondicionamiento del aire y tratamiento ambiental en los depósitos de archivo, asimismo, es de anotar que aunque existen dos cotizaciones más en el mercado no se tendrán en cuenta ya que no cumplen con las características técnicas, solicitadas por la entidad.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

#### 8.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1			ESVEL	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU PORTATIL	1	\$ 2 750 000.00	\$ 2 750 000.00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$ 2 750 000.00</b>

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

  
**Subintendente NELSON DARIO SANABRIA ESCOBAR**  
 Jefe Gestión Documental (E)

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA ADQUISICIÓN AIRE ACONDICIONADO PORTATIL, PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.**

**Anexos**


Aplica

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

**Formularios adjuntos al estudio previo**

Aplica

- Factores de verificación y ponderación.
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente

Página 10 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

**Otros documentos adjuntos al Estudio Previo**

- **Comunicación Oficial GS-2024-001390-ESVEL, asunto solicitud inicio proceso.**
- **Acta No 13 de fecha 01/03/2024 revisión estudio previo,**
- **Certificación plan de compras No 39.**



En mi calidad de Jefe Almacén de Intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", manifestó con la suscripción de esta certificación que una vez verificado el sistema SAP SILOG, y consultado los Inventario pertenecientes a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez referente a los de bienes en servicio, bienes en bodega y de consumo, NO se cuenta con un stock un aire acondicionado portátil descrito en el presente estudio previo.

Es de anotar que la necesidad real al igual que el déficit de elementos es responsabilidad directa del dueño de la necesidad la cual está justificada desde a la vigencia anterior, atendiendo a los principios de planeación, necesidad y economía.

---

Intendente MIGUEL ANIBAL DUARTE MURCIA  
Jefe Almacén de Intendencia



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ**  
**"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ**  
**GESTION DOCUMENTAL**



Nro. GS- 2024 **001390** / DIREC-GUGED- – 29.25

Vélez Santander, 04 de marzo de 2024

Señora teniente coronel  
**NELVA GOMEZ SANCHEZ**  
 Directora Escuela  
 Escuela de Carabineros Provincia de Vélez  
 km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun - Tun  
 Vélez

Asunto: Solicitud autorización inicio proceso contractual

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de ordenar a quien corresponda se inicie el proceso contractual para **CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA ADQUISICIÓN AIRE ACONDICIONADO PORTATIL, PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.**

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-01-01-004-003-09	ESVEL	AIRE ACONDICIONADO	10	1	2.750.000.00	2.750.000.00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$ 2.750.000.00</b>

Atentamente,

Subintendente **NELSON DARIO SANABRIA ESCOBAR**  
 Jefe Gestion Documental (E)

Elaboró: TEA12 CONSUELO XIMENA ARIZA  
 DIREC-GUGED


Revisó: SI. NELSON DARIO SANABRIA ESCOBAR  
 DIREC-GUGED.

Fecha de elaboración: 04/03/2024  
 Ubicación: GUGED (\\srvfilesesvel) /Proceso contractual 2024

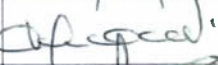
Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia  
 Telefonos: 7564004- EXT 228  
[esvel.archivo@policia.gov.co](mailto:esvel.archivo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

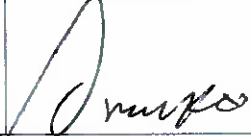


**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página: 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

**ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ  
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"**

Fecha: <b>04 MAR 2024</b>			
Lugar: <u>Vélez Santander.</u>			
No. Consecutiva revisión: <u>13.</u> Nro. SISCO: _____			
<b>CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA ADQUISICIÓN AIRE ACONDICIONADO PORTATIL, PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.</b>			<b>VALOR:</b> <b>\$ <u>2.750.000,00</u></b>
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: <u>MINIMA CUANTIA - GRANDES ALMACENES</u>			
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: TEA12 CONSUELO XIMENA ARIZA FONTECHA - TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD-12			
Respetuosamente me permito informar al estructurador del estudio previo, que en el presente formato quedan consignadas las recomendaciones y observaciones a fin que a criterio suyo sean acogidas y corregidas, en el estudio previo que fue presentado al grupo de contratos en medio magnético.			
<b>OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con referencia al ítem 1.6 identificación de la necesidad y justificación, esclarecer el tipo de elemento que se necesita referenciando capacidad de refrigeración.</li> <li>• En el ítem 5.2 forma de ejecución, aclarar la forma en que se ejecutara.</li> <li>• En referencia al ítem 5.5 supervisor, interventor y/o coordinador, indicar nombre, correo y celular del supervisor del mencionado contrato.</li> </ul>			
<b>FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO</b>			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	SI.	NELSON DARÍO SANABRIA ESCOBAR	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REvisa)	SI.	WALTER GIOVANNY ARAQUE LEON	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN (UNIDAD)	IT.	ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN APRUEBA EL ESTUDIO PREVIO)	CT.	EDISON ALBERTO CASTRILLON MARIN.	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:	_____	VALOR:	\$ <u>2.750.000,00</u>
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IT.	ARNULFO ARIZA BARRERA	Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos.	

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**  
**CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**POLICIA NACIONAL**

Código: IDE-FR-0033  
 Fecha: 13-08-2021  
 Versión: 3

FECHA CERTIFICADO No. 4 de marzo de 2024 39

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECCIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO DE COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R15		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESVEL	ESVEL GUGED	D07	5	40101701	A-02-01-01-004-003	A-02-01-01-004-003-09	AIPE ACCIONADO PORTATIL	\$ 2 750 000,00	1	\$ 2 750 000,00				
<b>TOTAL</b>														

NOTA: El presupuesto se encuentra aportado en la Resolución No. 00008 del 01/01/2024 firmada por el señor director general de la Policía Nacional. Por la cual se señalan los partidas anuales de presupuesto de funcionamiento gastos generales, aportes de la nación y fondos especiales para la Dirección Nacional de Educación Policial, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las Escuelas de Policía, Centros de Instrucción de la Policía para la vigencia fiscal 2024. Solicito la certificación plan de compras según Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2074-001368-ESVEL del 04 de marzo de 2024.

No. SISCO 528208 VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2.750.000,00

*Arnulfo Barrera*  
 Intendente ARNULFO BARRERA  
 ANALISTA DE PLANEACION ESVEL

*Victor Ledezma Piedraza Sabogal*  
 Capitán VICTOR LEDEZMA PIEDRAZA SABOGAL  
 Jefe Planeación ESVEL

RECIBE: Tanz Consuelo Ximenez Ariza  
 Grado, Nombres y Apellidos Esvel  
 Cargo Esvel  
 Unidad Esvel